San Lorenzo, 11 de diciembre del 2019.-

SEÑORES:

PROVEEDORES ADJUDICADOS

PRESENTE:

Me dirijo a ustedes, en referencia al llamado que le fue adjudicado, respecto al plazo de entrega de los bienes estipulado en el PBC y el Contrato correspondiente, teniendo en cuenta la proximidad del cierre del presente ejercicio fiscal y los procedimientos que el mismo conlleva. Consultamos a Uds., si vuestra empresa se encuentra en condición de realizar entrega total de los bienes adjudicados, a fin de que la convocante pueda obligar y afectar el compromiso de pago al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019, ya que la adjudicación no es de carácter plurianual.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración mas distinguida.

Lic. Damaris Ocampo
Directora Operativa de Contrataciones